

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA METALMECANICAS & ENERGIA INDMETAL S.A.

En Pedro Vicente Maldonado, a los 13 días del mes de febrero del 2018, siendo las 2H15, se instala la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de **LA CONSTRUCTORA METALMECANICAS & ENERGIA INDMETAL S. A**, en su oficina ubicada en la Calle Inglaterra y Cuero y Caicedo, Parroquia Ñaquito y Quito, Provincia de Pichincha, con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017
4. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

La señora Valle Aguilar Jenny Magali, Presidenta de la Compañía, preside la reunión; y, el señor Ruiz Flores Luis Eduardo, Gerente General de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta General.

La Sra. Presidenta de la Junta General da la bienvenida a todos los Accionistas, y de inmediato dispone a Secretaría se constate el quórum.

1) Constatación del quórum.- Secretaría constata la presencia del 100% del capital social de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario, y se procede a firmar la asistencia de los Accionistas.

2) Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2017

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Junta General y les recuerda a los señores socios que de conformidad a la Ley de Compañías y Estatuto Social de la Compañía, la Junta General de Accionistas tiene la atribución de conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisario, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente a favor de sus intereses, por esta razón el Gerente General y Comisario presentaran el informe de su gestión realizado durante el periodo fiscal 2017.

Toma la palabra el Sr. Gerente General Ruiz Flores Luis Eduardo y procede a dar el informe económico de la Compañía del año 2017.

Haciendo uso de mis atribuciones concedidas por la Junta General de Accionistas en calidad de Gerente General y como Representante Legal de la Constructora INDMETAL S.A., informo a ustedes que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2017, reflejada en el Balance General es la siguiente:

Como es conocimiento de todos, la compañía se constituye recién a finales del mes de noviembre, y su Registro Único de Contribuyentes se lo hace en el año 2018, razón por la cual puedo informar que la constructora termina el año únicamente con su capital propio de constitución de 800, dólares americanos.

El Señor Gerente hace la entrega de su informe económico por escrito.

El sr. Gerente deja constancia de su informe económico y pone a disposición su aprobación.

Informe del Comisario: - De inmediato toma la palabra la señora Valle Aguilar Jenny Magali, Comisaria Adoh-c, de la Constructora e informa lo siguiente:

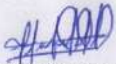
En calidad de Comisaria Adoh-c, puedo comunicar y confirmar que es verdad que la compañía no ha tenido movimiento económico, ya que su constitución fue realizada a finales del mes de noviembre del 2017m por ende la compañía solo cuenta con su capital propio de constitución.

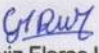
RESOLUCION.- La Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

1. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Informe 2017 presentado por el Comisario.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

Se recomienda al Sr. Gerente General notificar a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros aprobados con el fin de cumplir con las obligaciones societarias que correspondan.

Agotado el Orden del día, siendo las 15H25, se clausura la sesión.


Sra. Valle Aguilar Jenny Magaly
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL
INDMETAL S.A


Sr. Ruiz Flores Luis Eduardo
SECRETARIO DE JUNTA GENERAL
INDMETAL S.A.